

nacido el día 30 de diciembre de 1941 (A03EC517), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 26 de abril de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo XVII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Terrasa, efectuado el día 26 de marzo de 1971 a favor de don Rafael Pindado Rico, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 26 de abril de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 9 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Luisa Gutiérrez Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Córdoba, procedente del de Beasain.

Doña María Nieves Pintor Mazaeda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Lorca, procedente de la situación de excedencia.

Don José María Proupin Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Granada, procedente del (masculino) de Pontevedra.

Doña María Eulalia Roca Alamarja, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mataró, procedente del de Molins de Rey.

Doña Pilar Sánchez Rabanos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Son Maiferit», de Palma de Mallorca, procedente del de Manacor.

Don José Antonio Sarmiento Padilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente de la situación de excedencia.

Doña Alejandrina Vilas Torruella, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, procedente del, femenino, de Ceuta.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Guadaíra, Alcalá de Real, Alcaudete, Algeciras (masculino), Almadén, Almoradí, Arrecife de Lanzarote, Baeza, Béjar, Benavente, Cáceres (masculino), Cangas de Morrazo, Cangas de Narcea, Caravaca, Carballo, Castellón de la Plana (masculino), Cofn, Coria, Cuéllar, Ecija, El Ferrol del Caudillo (masculino), Gáldar, Icod de los Vinos, Jaraiz de la Vera, La Bañeza, La Coruña «B.º Monelos», La Línea de la Concepción, Las Palmas (femenino), Las Palmas «B.º Schamann» (femenino), Los Llanos de Aridane, Luarca, Llanes, Monforte de Lemos, Montilla, Morón de la Frontera, Oliva, Palma del Río, Ponferrada, Potes, Pravia, Puerto del Rosario, Puerto de Santa María, Reinos, Ronda, Sotrandio, Torrefavega (masculino), Villacarrillo y Vinaroz, cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 17 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto).

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Soledad Abuín Castedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Monforte de Lemos, procedente del de Mérida.

Doña Isabel Alvarez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Segovia, procedente del de Alcalá de Henares, en virtud de reingreso provisional.

Don Victor Bautista Delgado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Santa Cruz de Tenerife, procedente de la Sección Filial n.º 1 del Instituto (masculino) de La Laguna.

Doña María Josefa Cabrera Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcázar de San Juan, procedente del «Quevedo», de Madrid.

Doña Adela Carbonell Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almería, procedente de la Sección Delegada de Berja, dependiente del Instituto (masculino) de Almería.

Don Eloy Enciso Orellana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ribadeo, procedente del de Linares.

Don Manuel Gallas Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carballo, procedente del (masculino) de Zamora.

Doña Matilde González González-Sicilia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Rinconada, procedente de la Sección Delegada de Valencia de Alcántara dependiente del Instituto (masculino) de Cáceres.

Doña María Gloria Guarnido Olmedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Güllinar, procedente de la Sección Delegada (femenina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto (femenino) de Granada.

Don Roberto Jara Sureda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo» de Barcelona, procedente del de Martorell.

Don José Luis Jiménez Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia, procedente del (femenino) de Avilés.

Don Javier Larios y Bernaldo de Quirós, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid, procedente del de Eibar.

Doña María Gloria Maestre Escrivá, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudilio de Llobregat, procedente de la situación de excedencia.

Don Angel Marcos González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Santander, procedente del de Aranda de Duero.

Doña Laura Martínez Lesaca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, procedente del «Verdaguer» de la misma localidad.

Doña María Teresa Morales Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Estepona, procedente de la Sección Delegada de Alcoy, dependiente del Instituto de la misma localidad.

Don Isidoro Nevares de la plaza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Villa Junco» de Santander, procedente de la Sección Delegada de Almedralejo, dependiente del Instituto de Mérida.

Don José Pedrero Fermín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Badajoz, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Manuel Pérez Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, procedente del de Plasencia.

Don Antonio Quirante Candel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santomera, procedente del de Coria del Río.

Don Antonio Salinas Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de La Laguna, procedente del de Arrecife de Lanzarote.

Doña María Teresa Sardina Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», de Madrid, procedente del «Calderón de la Barca» de la misma localidad.

Doña María del Carmen Tarrío Varela, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcos de Jalón», de Madrid, procedente del de Talavera de la Reina.

Doña Sebastiana Velasco Chapado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Canillas», de Madrid, procedente del de Alcantarilla.

Doña María Milagros Vergez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Avila, procedente del «Juan de Austria», de Barcelona.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de los nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Agullas, Agüimes, Algeciras (femenino), Almoradí, Aller, Antequera, Badajoz (femenino n.º 2), Beasain, Béjar, Benavente, Blanes, Cabra, Cáceres (femenino), Callosa de Segura, Camargo, Cangas de Narcea, Coin, Coria, Cuéllar, Cuenca (masculino), Don Benito, Villanueva de la Serena, Ecija, Elda-Petrel, Galdar, Gavá, Hellín, Icod de los Vinos, Inca, Infesto, Irún, Jaraz de la Vera, Jerez de la Frontera n.º 2, La Bañeza, Las Palmas de Gran Canaria (femenino n.º 2), Las Palmas de Gran Canaria «B.º Schumann», Los Llanos de Aridane, Manacor, Moncada-Rexach, Montijo, Monzón, Morón de la Frontera, Najera, Olot, Onteniente, Palma de Mallorca (femenino), Palma de Mallorca «Barrio San Malferrit», Palma del Río, Pola de Laviana, Potes, Puerto del Rosario, Puerto de Santa María, Reinoso, Reus, Ronda, Rute, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Teruel (masculino), Torrelavega (femenino), Soria (femenino), Toro, Torre del Campo, Tudela, Vall de Uxó, Vendrell, Villarreal-Zumarraga, Yecla, Zafra y Zamora (femenino).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, a don Guillermo González Santos.

Por Orden ministerial de 13 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios o Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 24 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 22 de mayo.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, a don Guillermo González Santos, Profesor agregado de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zafra, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de su cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza en su plantilla, y percibirá sus haberes por el citado Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 7 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a doña María Dolores Bahillo Pacios.

Por Orden ministerial de 20 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Na-

cionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Directora de la Sección Filial número 7, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 22 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 6 de junio.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 7, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a doña María Dolores Bahillo Pacios, Catedrática de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Socuellamos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Ciudad Real, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de su cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se la destina, sin ocupar plaza en su plantilla, y percibirá sus haberes por el citado Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Socuellamos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, a doña Auxilio Vicente Tapia.

Por Orden ministerial de 29 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 22 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 3 de junio.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, a doña Auxilio Vicente Tapia, Profesora agregada de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barriada Entrevías» (masculino), de Madrid, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de su cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se la destina, sin ocupar plaza en su plantilla, y percibirá sus haberes por el citado Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevías» (masculino), de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se publican las relaciones circunstanciadas de funcionarios civiles pertenecientes a distintos Cuerpos Especiales de este Ministerio.

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 523/1968, de 21 de marzo, se publican las relaciones circunstanciadas de los funcionarios civiles que forman parte de los Cuerpos Especiales de Facultativo de Meteorólogos, Técnico de Ayudantes de Meteorología, Administrativo-Calculadores, Delineantes y Traductores.

Madrid, 20 de junio de 1972.

SALVADOR